

# Cuatro nuevas líneas de ayudas para dinamizar la economía y el empleo

Los destinatarios serán las empresas que contraten a desempleados, los emprendedores, los jóvenes y las entidades formadoras

El Ayuntamiento de Guadalajara va a desarrollar a lo largo de 2013 el Programa de dinamización y fomento de la actividad económica y del empleo. Para ello, destinará 385.000 euros a cuatro líneas de ayuda que tienen como objetivos fomentar la contratación por parte de empresas de la ciudad, de trabajadores desempleados de Guadalajara, ayudar a los emprendedores, promover la formación de los jóvenes a través de la realización de prácticas en empresas y dinamizar la actividad empresarial.

## Subvenciones a empresas por la contratación de desempleados

A través de la primera de estas líneas de ayuda se beneficiará a las personas físicas o jurídicas de carácter privado, que formalicen contratos por cuenta ajena con trabajadores desempleados. Las empresas deben tener domicilio fiscal o centro de trabajo en Guadalajara o desarrollar su actividad económica en Guadalajara.

En cuanto a los desempleados, deben llevar sin empleo al menos tres meses, estar empadronados en Guadalajara y estar inscritos como demandantes de empleo en la Oficina de Empleo y Desarrollo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y con ficha activa en la Oficina Local de Empleo y Desarrollo (OLED) con una antigüedad mínima de tres meses. Las contrataciones objeto de subvención deberán necesariamente suponer un incremento neto de la plantilla fija de la empresa en el mes de la contratación. Como máximo serán subvencionables tres meses, con una cuantía máxima de 1.035 euros al mes. Además, si el contrato es indefinido se incrementará la ayuda en 1.000 euros.

## Subvenciones a emprendedores

Por otro lado, las subvenciones a emprendedores por el inicio de su actividad están destinadas a promover, facilitar y desarrollar proyectos. Podrán ser beneficiarias las personas que, estando en situación de desempleo previo, decidan ejercer una actividad económica por cuenta propia y se constituyan como trabajadores autónomos a título principal. También deben estar empadronados en Guadalajara y establecer su domicilio fiscal en la ciudad.

El importe de la ayuda a percibir será de 3.000 euros, cuantía que podrá incrementarse acumulativamente en 500 euros adicionales si la persona que se establece por cuenta propia se encuentra en alguna de las siguientes circunstancias: tiene una discapacidad reconocida igual o superior al 33%, están en situación de desempleo ininterrumpido durante los dos años anteriores, han agotado la percepción de



Muchos jóvenes de Guadalajara encontrarán empleo gracias a estas ayudas./E.B.

subsidios por desempleo, tienen más de 45 años o son mujeres víctimas de violencia de género.

El Consistorio va a destinar 200.000 euros a estas dos primeras líneas de ayudas. Con esta cantidad es posible subvencionar 193 meses o a 64 personas si el periodo de contratación es de tres meses.

Para solicitar estas dos primeras líneas de ayuda, existen dos plazos. El primero finalizará el 15 de agosto y el segundo comenzará el 16 de agosto y concluirá el 4 de noviembre.

## Guadalajara beca a los jóvenes

Desde el Ayuntamiento de Guadalajara se vuelve a poner en marcha por cuarto año consecutivo un programa para mejorar la empleabilidad de los jóvenes de Guadalajara. En las ediciones anteriores, uno de cada tres participantes logró encontrar trabajo.

Este programa tiene dos modalidades. La primera está dirigida a jóvenes de entre 16 y 20 años sin cualificación profesional, que buscan su primer empleo mediante la realización de unas prácticas no laborales en empresas de Guadalajara. La segunda está destinada a personas de entre 18 y 30 años que hayan finalizado en los últimos meses sus estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o superior, o hayan realizado alguna acción de formación para el empleo en el último año.

El programa dura tres meses para cada joven participante. Durante ese tiempo percibirán una ayuda económica máxima fraccionada de 1.200 euros. El horario de las prácticas es de 20 horas semanales distribuidas en cuatro

horas diarias de lunes a viernes.

Para su ejecución se destinarán 150.000 euros, el doble de lo invertido en el año 2012. Eso permitirá becar 375 meses de prácticas o como mínimo a 125 becarios que realicen las prácticas durante tres meses.

No existe plazo de solicitud de esta convocatoria. Las becas pueden solicitarse durante todo el año.

## Subvenciones para dinamizar la actividad empresarial

Por último, el Ayuntamiento va a ofrecer subvenciones para la realización de actividades que dinamicen y fomenten la actividad de las empresas de Guadalajara. El objeto de esta convocatoria es dotar a una organización privada sin ánimo de lucro de fondos con los que organizar actividades, campañas y proyectos que dinamicen la actividad de las empresas ubicadas en Guadalajara.

Estas empresas deben tener experiencia suficiente en actividades como formación e información en distintos ámbitos empresariales, de apoyo y asesoramiento a emprendedores, en comercio exterior, prevención de riesgos laborales, asesoramiento jurídico y financiero, etc. El importe de la subvención es de 35.000 euros y se asignará a la entidad beneficiaria.

El plazo para solicitar esta subvención concluirá el próximo 24 de julio.

A través de estas cuatro líneas de ayuda el Ayuntamiento de Guadalajara persigue fomentar la generación de puestos de trabajo y ayudar a las empresas y autónomos de la ciudad.

Más información en la Oficina Local de Empleo situada en el CMI Eduardo Guitián.